

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 2013, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 27/13, Sección 3.ª, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla sito en el Prado San Sebastián, Edificio Audiencia, Sexta Planta, se ha interpuesto por don Antonio José Ruiz Martín, recurso contencioso-administrativo núm. 27/13, Sección 3.ª, contra la Resolución de 18 de diciembre de 2012 que resuelve el recurso de reposición de fecha 17 de agosto de 2011 interpuesto contra la Orden de 18 de julio de 2011, por la que se hacen públicas las listas del personal seleccionado en el procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros y se le nombra con carácter provisional funcionario en prácticas así como contra la resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos por la que se publica la adjudicación definitiva de los destinos provisionales para el curso 2011/12 para el personal del Cuerpo de Maestros.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 7 de marzo de 2013.- El Secretario General Técnico, José Manuel Martín Rodríguez.